



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0042910/2010

VISTO:

La propuesta de designación de docentes para el Módulo “Enfoques y Tendencias sobre la Gestión Escolar” del Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de la Comisión de Evaluación que propone la designación de las Profesoras Responsables y de las Profesoras Tutoras;

Que dicho Módulo se desarrolla desde el 25 de setiembre hasta el 06 de noviembre de 2010;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** en el Programa de Postitulación Docente en Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas – Especialización Superior, en el Módulo, que se desarrolla desde el 25 de setiembre hasta el 06 de noviembre de 2010, en los cargos y con la carga horaria que se indican, a los docentes que se señalan seguidamente:

Módulo “Enfoques y Tendencias sobre la Gestión Escolar”

Prof. Silvia Kravets, D.N.I. N° 10.047.167, como Profesora Responsable, ad honorem como actividad de extensión a su cargo de revista.

Prof. Alejandra Castro, D.N.I. N° 17.863.868, como Profesora Responsable, ad honorem como actividad de extensión a su cargo de revista.

Prof. Laura Muño, D.N.I. N° 23.823.720, como Profesora Tutora, con una carga horaria de veinticinco (25) horas reloj.

Prof. Florencia Pardina Dionisi, D.N.I. N° 22.775.126, como Profesora Tutora, con una carga horaria de veinticinco (25) horas reloj.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 510

nr

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

GLORIA E. EDLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades